

## Preocupante pérdida de la biomasa amazónica.

**Por: Stephania Aldana Cabas. presencia. 09/10/2020**

*Aumenta la pérdida de la biomasa amazónica, a pesar de los múltiples acuerdos que han sido suscritos por los distintos gobiernos. En 2020 se han perdido 64.000 hectáreas de bosque; ¿los acuerdos internacionales no han sido suficientes?*

A pesar de producir cerca de 50.000 metros cúbicos de agua dulce, Colombia pierde de forma acelerada sus fuentes de masas de agua dulce y aumenta la deforestación y la contaminación de la Amazonía.

Según el último reporte trimestral de deforestación del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), la región de la Amazonía perdió entre enero y marzo de 2020, 64.000 hectáreas de bosques concentrados en Guaviare, Meta y Putumayo, por causa de la tala de árboles, los incendios forestales y la contaminación.

Esta situación es preocupante porque en 2019 la deforestación en la Amazonía aumentó a 83 por ciento, es decir, cerca de 3.500 hectáreas. Además, el cauce de los ríos disminuyó en 33 por ciento en zonas como Putumayo en 2018 y, además como lo indica Santiago Roberto Duque profesor-investigador del Instituto Umani de la Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonas, al portal de esa institución, “en el río Amazonas la sedimentación cada vez es mayor. Este hecho ha ocasionado que el río haya empezado a cambiar su curso”.

Ante la precaria situación que enfrenta la Amazonía por cuenta de la tala de árboles, los fenómenos del niño y la niña, el derrame de crudo y la minería ilegal, se suma que en esta región no hay acueducto ni alcantarillado, lo cual implica que, cerca de nueve municipios, no tienen acceso a agua potable ni a un sistema de aguas residuales. Esto conlleva a que los desechos que genera la población de esta región lleguen a los afluentes del río Amazonas sin ser tratados.

### **Pacto por Leticia**

El Gobierno de Duque firmó el Pacto por Leticia el pasado 6 de septiembre de 2019, junto a los representantes de los gobiernos de Ecuador, Bolivia, Brasil, Guyana,

Perú y Surinam. Con este acuerdo multilateral buscaban contrarrestar la deforestación y degradación forestal, crear mecanismos de cooperación para combatir actividades ilegales, crear una red amazónica para la atención y la prevención de desastres naturales. Además, los firmantes reconocieron la importancia geopolítica de tener parte del Amazonas en su territorio, dado que “si bien tener el sistema boscoso más grande significa total soberanía en la parte territorial que pertenece a cada país, también, le confiere a estos obligaciones relativas al cuidado y a la preservación de las aguas, de su fauna y de su flora y, de gobernanza”, aseguró el abogado y docente Andrés Molano Rojas.

Tras un año de firmado el Pacto por Leticia, los Estados firmantes se reunieron el pasado 11 de agosto de 2020, en el marco de la II Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonia, en el cual el presidente colombiano Iván Duque afirmó: “[para los] compromisos del Plan de Acción que hemos incluido se irán construyendo una lectura permanente [...] de los indicadores que lleven a reducir la deforestación, a proteger nuestra biosfera, bioeconomía y a las comunidades ancestrales”.

No obstante, tras haber sido implementado el Pacto, no se han tenido resultados satisfactorios, pues la deforestación de la Amazonía colombiana, la disminución de sus afluentes y la pérdida de su biodiversidad cada día aumenta. Así lo indica la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), en su Reporte: *Deforestación Amazonía Colombiana 2020*,

**“En los meses de abril y mayo la reducción del bosque superó las 75.000 hectáreas. Y entre sus causas identifican: las quemas y las tumbas del bosque; bajas condiciones de gobernabilidad y presencia de actores armados; los resguardos indígenas ubicados en el noreste amazónico extienden sus territorios; la creación de vías ilegales en medio de la Amazonía; la construcción y la extensión de grandes hacendados; la apertura de fincas ganaderas; y el cultivo de coca”.**

Ver: [Reporte Deforestación Amazonía Colombiana 2020](#)

Adicional a ello, Thomas Lovejoy, biólogo y Carlos Nobre, climatólogo, aseguraron a la BBC que **la pérdida de la biomasa en el Amazonas está cerca del 18%, y cuando esta cifra alcance el 20% o 25% estaremos en lo que ambos especialistas denominan como “tipping out” (en inglés) o punto de no retorno**

, en el cual “la duración de la estación seca y la temperatura del bosque aumentarán. Y los árboles y las especies animales comenzarán a morir rápidamente”.

Ver: [«La gran mentira verde»: cómo la pérdida del Amazonas va mucho más allá de la deforestación](#)

## **Tratados o acuerdos internacionales**

El Pacto por Leticia no es el primer acuerdo multinacional que Colombia ha suscrito para la protección de la Amazonía, pues a este le han antecedido la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de 1992, la adopción de la Agenda 21 de la ONU, el Convenio de la Diversidad Biológica, el Convenio de Minamata y el Convenio Ramsar, entre otros. Además, del fallo STC 4360- 2018 de abril de 2018 de la Corte Suprema de Justicia colombiana que “reconoce a la Amazonia como sujeto de derechos” y la Constitución de 1991 en el artículo 79 obliga al Estado a “proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica [...]”.

Sin embargo, los esfuerzos hasta ahora realizados por los gobiernos nacionales son escasos como se evidencia en las cifras presentadas por organizaciones como FCDS, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el monitorio de Mapbiomas y la organización International Global Forest Watch.

## **Dinero para la preservación del ecosistema Amazónico**

Durante la II Cumbre del Pacto por Leticia, Duque anunció que el “Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en cabeza de su presidente, Luis Alberto Moreno, ofreció la creación de un fondo de inversión para facilidades de financiamiento del Plan de Acción del Pacto de Leticia”. Con este dinero se espera que se lleven a cabo acciones para detener la reducción de la biomasa en el Amazonas, se ejecuten planes para descontaminar sus afluentes y se ejerza gobernanza por parte del Estado colombiano en este territorio.

Al cierre de este artículo, el Ministerio de Ambiente, el pasado 1 de octubre de 2020, indicó que la deforestación en el Amazonas había disminuido y agregó que los datos publicados por el Ideam se refieren únicamente a los incendios forestales ocasionados por la temporada seca en esta región. Esta información contradice los

datos dados antes mencionados por las organizaciones internacionales que vigilan y estudian la biomasa en la región Amazónica.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: pressenza.

**Fecha de creación**

2020/10/09